

La Secretaria de Asuntos Sociales del Partido Nacional, ante las próximas elecciones internas, junio 2009

Documento de la SAS a los precandidatos



**... al sindicato no se entra ni de blancos,
ni de colorados, ni de comunistas,
ni de frenteamplistas;
al Sindicato se entra
de ladrillero,
o de obrero de la construcción!**

Wilson Ferreira, 2 de diciembre 1984.

INDICE

1) Introducción histórica. El Partido Nacional y la "cuestión" Social.	Página 2
2) La SAS ante la actual coyuntura política del país.	Página 3
2.1) la necesaria articulación con la sociedad.	Página 3
2.2) La formación de una militancia lúcida e indoblegable.	Página 4
2.3) La coordinación con la estructura partidaria.	Página 5
2.4) Comunicación con la población.	Página 5
2.5) La propuesta.	Página 6
2.6) El compromiso del Partido por la cuestión social.	Página 6
3) Conclusiones sobre el actual marco político.	Página 8
4) La Secretaría de Asuntos Sociales.	Página 9
4.1) Definiciones y objetivos de la SAS.	Página 9
4.2) Las estructuras del Partido.	Página 9
4.3) La SAS y la actividad Gremial.	Página 11
- Consejos de salarios.	
- Huelga, paro y ocupación de lugares de trabajo.	
- Más y mejor trabajo.	

La Secretaria de Asuntos Sociales del Partido Nacional ante las próximas elecciones internas 2009.

El siguiente documento esta dirigido a los precandidatos de la elecciones internas de junio del 2009. Tiene como objetivo dar una visión global sobre los principales objetivos de esta Secretaría, el rol que tiene en el Partido y en la sociedad y su visión ante las próximas elecciones internas.

1) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

EL PARTIDO NACIONAL Y LA "CUESTION" SOCIAL.

La Universidad de la República.

La abolición de la esclavitud.

La representación proporcional.

Las libertades cívicas.

Los aportes realizados por el Partido Nacional en lo social a lo largo de su historia son inconmensurables, pero si hay algo que puede resumir parte de los mismos, son sin duda, las iniciativas presentadas por Roxlo - Herrera en 1905 y en 1907¹, las cuales conforman un verdadero cuerpo orgánico asimilable a un código de Trabajo, que incidió en forma determinante en toda la legislación del trabajo que se fue aprobando en el siglo del siglo XX.

Esto se vio reflejado en el Programa de Principios del año 1906, el cual recogía un conjunto de reformas sociales con el objetivo explícito de evitar que nuestro país ingresara en un inconducente proceso de lucha de clases. A esos efectos se planteó cuatro iniciativas:

- 1º) La creación de un banco de carácter mixto, en que figuren, como accionistas, el Estado, el trabajo y el capital, que asegure al obrero contra los accidentes de la labor y contra los abandonos de la vejez; antecedente mediato del Banco de Previsión Social creado por la reforma constitucional de 1966.
- 2º) El arbitraje, bajo la tutela del Estado, ante los conflictos que surjan entre los trabajadores y los patrones.
- 3º) El mejoramiento del salario de la mujer.
- 4º) La jornada de 8 horas y el descanso dominical.

¹ El 23 de febrero de 1905 Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera presentaron el primer Proyecto de Ley de Trabajo integrado y ordenado, el 22 de junio 1905 Roxlo, Herrera, Borro y Ponce de León presentaron Proyecto de Ley de Contratos Individuales y Colectivos; y el 5 de marzo de 1907 Carlos Roxlo presenta el Proyecto de Ley de Huelgas.

2) LA SAS ANTE LA ACTUAL COYUNTURA POLÍTICA DEL PAÍS.

Nuestro país vive una coyuntura política especial. Debemos retrotraernos muchos años en el tiempo, antes de la dictadura, por cierto, y más aún, deberíamos situarnos a comienzos de las primeras décadas del siglo XX para encontrar un escenario similar en el que un partido político ejerce de forma casi hegemónica el poder.

Poder que tiene una lectura inmediata en lo institucional al contar con el control absoluto del Parlamento y de la administración autónoma y descentralizada, y un porcentaje importante de lo municipal, pero poder que tiene una expresión distinta y que se manifiesta en el control de gran parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Ante este panorama es que la Secretaria de Asuntos Sociales considera imprescindible que el Partido, sin descuidar en lo mas mínimo las acciones dirigidas a la obtención del poder institucional (el Gobierno), tome conciencia de la importancia y gravitación de los otros espacios de poder no formal que existen en la sociedad civil.

Por otra parte, se entiende necesario dotar al Partido de una opinión permanente sobre los temas sociales que cumpla varias funciones:

- ser motivadora de la militancia y completar el rol que le corresponde como oposición y
- explicitar ante las organizaciones de la sociedad civil su decisión de tomarlas en cuenta en la construcción de la sociedad democrática.

Constituye naturalmente una obligación primera de nuestro Partido ser fiscal de las acciones del Gobierno. Está mandatado para ello por un porcentaje importante de la ciudadanía que en él confió. Pero ello no basta, ya que a esa ciudadanía que lo votó y que en él confía, y al resto de la ciudadanía que circunstancialmente optó por otra opción política, el Partido debe demostrarle día a día que además de oponerse a los desaciertos gubernamentales, es capaz de ofrecer una propuesta mejor a lo que hoy ofrece el Frente Amplio.

Una propuesta que realmente permita al país hacer frente a los desafíos del siglo XXI y a resolver los graves problemas de inequidad, de estructuración racional del mundo del trabajo, de inserción internacional.

2.1) La necesaria articulación con la sociedad.

El poder en la sociedad de hoy no se agota ni en el Edificio Libertad ni en el Palacio Legislativo. En ellos radica el poder institucional, pero poder encontramos en un sinnúmero de organizaciones sociales. Algunas de ellas de neto corte gremial, como el PIT-CNT, la Federación Rural, o la Cámara de Industrias, las organizaciones de derechos humanos, las de la cultura, las juveniles, etc, otras, tienen como foco de interés las acciones de promoción social.

Pero todas tienen como característica común de que son capaces de aunar voluntades en pos de sus aspiraciones y objetivos. Y, en ocasiones, se alcanzan niveles de articulación que hace que esos objetivos particulares sean sustituidos por otros que se instalan como comunes, lo que conlleva una acumulación de poder social de enorme fuerza y potencial.

Esta circunstancia la han cultivado grupos del Frente Amplio, como el Comunista, el MPP y el Socialista, en función de estrategias que el tiempo ha demostrado convenientes para sus intereses partidarios y sobre cuyos resultados está demás abundar.

En razón de una multiplicidad de causas que no viene al caso considerar en el presente documento, se puede afirmar que progresivamente los militantes del Partido Nacional se han ido alejando de aquellas organizaciones en algunas de las cuales se habían ganado por sus propios méritos, posiciones relevantes.

Las razones, son varias y distintas según del tiempo histórico de que se trate. Lo importante es que la falta de conciencia del Partido de que muchos de sus simpatizantes o militantes actuaban en las mismas, llevó a un paulatino alejamiento del sentimiento, aspiraciones y problemas que esos compañeros expresaban; con lo que, ha sido el Partido el que sin pretenderlo ni desearlo se fue alejando no sólo de los ciudadanos, sino que perdió de vista el significado político de esos centros de poder social cuando algunas fuerzas los toman como territorio partidario propio.

Creemos que es necesario afirmar los procedimientos para que nuestro Partido realice un esfuerzo importante por reencontrarse con las organizaciones intermedias de la sociedad.

Ahora bien: ¿con qué fin? ¿para controlarlas?, ¿hacer lo mismo que hicieron los partidos del Frente Amplio?

A nuestro juicio la respuesta a dichas interrogantes es un categórico no.

Porque sería ir contra la esencia misma de nuestra filosofía pretender que esos núcleos de poder social sean “controlados” por un partido político y en segundo lugar, porque el espacio debe ser ganado por los propios militantes nacionalistas, por su capacidad, por su honestidad, por su firmeza.

Lo que se pretende, es impulsar y apoyar a los ciudadanos que, más allá de banderías, quieran integrarse a las mismas para que todas las voces de la sociedad estén presentes (aún en representación asimétrica) y para que, por la vigencia real del pluralismo, esas organizaciones no sean coto cerrado de ninguna estructura política.

Los trabajadores deben defender los intereses de los trabajadores y los productores de los productores sin estar al servicio de ningún partido político. De eso se trata.

Y lo mismo con las ONGs y toda otra expresión organizada de la sociedad civil. La acción de esos ciudadanos blancos contribuye al mismo tiempo a aportar a la dirigencia partidaria elementos relevantes en los asuntos que son motivo de su desvelo y preocupación, tanto de esos compañeros como del resto de las organizaciones donde se insertan, y todo ello a la larga implicará un Partido Nacional mas atado a las vivencias de los ciudadanos, a sus urgencias, sueños y aspiraciones.

2.2) La formación de una militancia lúcida y e indoblegable.

Es entonces en el área de viabilizar la participación en las estructuras gremiales y sociales donde la SAS como estructura central del Partido integrada por militantes sociales de diferentes áreas, con autonomía de definición de sus orientaciones en esa materia, tiene un importante papel a cumplir. Pero por sobre todo, es el ámbito de la

SAS desde donde debe contribuirse a la definición de principios que impulsen y afiancen la presencia de nuestros compañeros en las estructuras de la sociedad.

Para ello tenemos actualmente serias carencias porque para que esa tarea sea posible, nuestra reflexión y nuestra acción deben estar afirmadas en una formulación principista, basada en los aportes sustantivos con los que las gigantescas figuras que condujeron a la Colectividad Nacionalista en su derrotero histórico.

Sobre esa base es que nuestros militantes, orgullosos de su pertenencia a esa gesta podrán transmitir en el trabajo, en el barrio, en el centro de estudios, a sus compañeros, a sus vecinos esa visión y su manera de aplicarla para salir adelante con la solución de los problemas de hoy.

Procurando ese resultado es que debemos emprender la sistematización de la revisión de nuestra historia y desde allí, y desde el análisis serio de la realidad presente, desarrollar una permanente tarea de formación y divulgación. Sin esto, no habrá actividad militante sino mero activismo que se agotará con el cansancio de los compañeros. Ello demandará apoyo Partidario y organización.

2.3) La coordinación con la estructura partidaria.

Un desafío como el que estamos planteando no se puede llevar a cabo si no existe un esquema de constante de coordinación entre la SAS y la dirección partidaria.

Tenemos presente – lo expresábamos en el comienzo – que el tiempo del Directorio y de los máximos dirigentes partidarios está tensionado por el cumplimiento de sus responsabilidades parlamentarias así como por su rol de conducción y administración del Partido.

Pero ello no puede constituirse en un obstáculo que imposibilite la articulación de instancias imprescindibles de coordinación y de intercambio de información y de ideas con las estructuras que la Carta Orgánica define para conectar al Partido con la sociedad.

Nos parece por tanto necesario instalar una coordinación regular que sea eficaz y eficiente en función de los objetivos trazados. Para ello sugerimos una reunión bimensual de la Mesa de SAS con la Mesa del Directorio, con orden del día acordado, sin perjuicio de planteos en el Directorio cuando la urgencia lo determine.

Proponemos que ese régimen de trabajo comience lo antes posible.

2.4) Comunicación con la población.

Todas estas definiciones sólo serán eficaces si logramos hacer llegar nuestro mensaje a la población, por los más diversos medios y voceros.

Más allá de los imprescindibles esfuerzos que se están realizando para concretar la salida de una **prensa escrita** que nos represente, es necesario instalar **audiciones radiales** de diverso tenor y alcance que permitan comunicarnos en algunos casos con

público representativo de la ciudadanía en su conjunto y en otros con nuestros militantes y simpatizantes de sectores específicos.

Pero además resulta imprescindible organizar la presencia concreta de nuestros representantes y militantes en encuentros de diálogo directo con la población, en reuniones de pequeña y mediana escala, insustituibles a la hora de renovar la confianza, base de la aceptación del mensaje. Y en esta tarea es FUNDAMENTAL el papel de las Comisiones departamentales y sus seccionales.

2.5) La propuesta.

Toda referencia a la elaboración de una propuesta genera el reflejo de suponer que se está pensando en elaborar una propuesta electoral. Nada más lejos nuestra intención.

De lo que se trata es de presentar a la consideración pública ideas concretas y factibles de ser llevadas a cabo HOY, que demuestren como el Partido está en contacto con las aspiraciones y necesidades que hoy tienen los ciudadanos.

Hoy debemos levantar banderas que defenderemos en los próximos meses y en los próximos años; sin olvidar algo que por ser tan obvio a veces nos pasa desapercibido: todo partido político debe generar esperanza de que él puede hacer las cosas mejor, a la vez que demostrar que su sentir es el del común de la gente.

Trabajaremos a la luz de la Declaración de Principios aprobada en Florida, en la que se recoge lo que se ha puesto de manifiesto en los Programas Partidarios a lo largo de la historia. En todos ellos es una constante que primero está el ser humano, y que las instituciones políticas, económicas y sociales no deben tener otra finalidad que contribuir al desarrollo del Hombre.

Bregar por su dignidad es la razón de ser de su existencia.

Así, el Partido Nacional no es ni estatista ni antiestatista. El Partido Nacional es lo que en un momento histórico determinado ayude de mejor manera a que el hombre desarrolle su dignidad.

Estamos convencidos de la necesidad de formular propuestas que coloquen al Partido como tal a la ofensiva, pero que además doten a sus militantes de elementos motivadores: **ser portadores de un mensaje de esperanza, de hondo contenido popular, que da respuesta a lo que su vecino o su compañero de trabajo o de centro de estudios sienten.** No es una receta a gusto del consumidor, sino que **son propuestas concretas, derivadas de las demandas de la coyuntura, que testimonien nuestra vocación de justicia y equidad, a través de la respuesta a demandas concretas de los ciudadanos.**

2.6) El compromiso del Partido por la cuestión social.

De acuerdo a lo antedicho, entendemos que el conjunto del Partido, debe manejar pública y permanentemente, a través de sus diferentes canales y niveles de actuación temas de preocupación social que nos identifique y conecte en esta área. **Esa plataforma debe construirse y adaptarse en el tiempo y responder a las inquietudes del día a día. Eso es lo que la diferencia de la propuesta programática global.**

Sería pretencioso intentar un repertorio de recetas para todos los problemas. Primero porque ese repertorio no existe, segundo porque la realidad y el acontecer social y político a la vez generan nuevos requerimientos y varían la importancia que se asigna a los mismos.

Por ello es prudente a nuestro juicio proponer a la Mesa del Directorio, algunos puntos que nos parece que ejemplifican nuestra idea, y a los que en los próximos meses dirigentes y militantes deberíamos impulsar coordinadamente en los diferentes ámbitos para poder instalarlos en nuestra imagen ante la población.

Periódicamente- y de acuerdo a lo que las circunstancias determinen- deberemos definir otros temas que nos parezca importante que se instalen en la opinión pública como expresión de nuestras preocupaciones y así ir construyendo la plataforma social del Partido.

3) CONCLUSIONES SOBRE EL ACTUAL MARCO POLÍTICO.

Nos encontramos en una situación inédita en la vida política del país, tenemos un partido político que tiene mayoría absoluta en cada cámara en el parlamento, ocho intendencias municipales (las más importantes) y la totalidad de los cargos en los directorios de las empresas públicas los entes autónomos y los servicios descentralizados; una concentración de poder hasta ahora nunca vista. Tanto gobierno como oposición aún no terminaron de adecuarse a esta situación, quizás el gobierno por razones de urgencias sea quien primero se adapte, pero en muchos casos todavía no se ha dado cuenta que es gobierno, lo que lo ha llevado a actuar en varios temas como oposición en el poder legislativo pero también en el poder ejecutivo.

Desde el gobierno, se exhibe una política respecto de los cuadros funcionales del estado, de destrato, de soberbia y de prescindencia como no se recuerda haya sucedido ni en los tiempos de la dictadura. Este fenómeno ocurre en el gobierno central, las empresas públicas y las intendencias.

Existe una especie de mesianismo muy difícil de entender y soportar; **todo lo anterior no sirve**, ese parece ser el lema. Esto no solo le ocurre a compañeros de trabajo nacionalistas, sino que parece no haber distinción de partido. **No hay honestos ni buenos funcionarios hasta que se demuestre lo contrario**, ese es el lema imperante tácito o explícito; nadie es de confianza salvo por supuesto los nuevos cargos políticos. Estamos por ver cuáles serán las sorpresas en la tan mentada “reforma del estado” que presenten (¿desaparecerá la inamovilidad?, se ¿bajaran los sueldos? como planteo el ex ministro J. Mujica en un reportaje concedido Búsqueda).

El gobierno en general se muestra más solvente en materia económica y en el tema DDHH, pero hace agua en los temas de seguridad, relaciones internacionales, políticas sociales y propuestas productivas.

A nosotros militantes político – sindicales nos cabe la responsabilidad de discutir en el principal partido de oposición hacia dentro y hacia fuera del mismo, las propuestas y las acciones que debemos desarrollar, para que redunden en beneficio del País, del Partido y en el nuestro propio.

Trataremos de plantear aspectos relativos a la coyuntura y también al largo plazo, los énfasis en cada uno de ellos surgirán de la discusión que nos demos. Sin lugar a dudas moverse en la coyuntura es una de las “artes” más difíciles de la política. Por ello resulta complicado esbozar una línea de acción para el Partido en la situación actual, sin perjuicio de ello debemos plantear aquellos temas que nos parecen sustanciales en el hoy; seguridad pública, creación de puestos de trabajo, plantas de celulosa y relación con Argentina; y sobre todo el IRPF, que nos parece un grave error político, y que será factor principal de pérdida de adhesión y popularidad del gobierno y del ex ministro de economía Cr. D. Astori.

4) LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES

4.1) Definición y objetivos de la SAS.

La Secretaría de Asuntos Sociales es un órgano autónomo, que tiene por cometido principal ensanchar la base social del Partido, estableciendo una vinculación efectiva entre este y las organizaciones intermedias de la sociedad.

Entre las actividades que desarrolla se encuentran:

- Alentar y organizar la presencia militante de los nacionalistas en los distintos ámbitos sociales y gremiales con el objetivo de contribuir al afianzamiento de la justicia social y al funcionamiento democrático de las instituciones.
- Profundizar y reforzar la definición de la orientación de esa militancia atendiendo a las diversas realidades sociales y gremiales, y a la filosofía política del Partido, en el marco del funcionamiento democrático de los organismos previstos en el presente reglamento.
- Asesorar a todos los organismos partidarios en forma previa al pronunciamiento de los mismos en todos los temas de interés social y/o gremial cuando se lo solicite, pudiendo tomar la iniciativa toda vez que lo considere necesario.
- Propiciar la participación activa de la militancia nacionalista con las diferentes organizaciones sociales.
- Crear un espacio de unidad y cooperación entre los militantes que participen en sus actividades.

La Secretaría está abierta a los militantes interesados en la actividad social y/o gremial de todos los sectores del Partido, los que podrán integrarse cumpliendo los requisitos definidos en su reglamento y las decisiones de la Mesa Central y la Asamblea Nacional.

Como hemos sostenido muchas veces la acción sindical tiene un alto contenido político, lo que implica una fuerte carga de propuestas, acuerdos o rechazos sobre aspectos relevantes de las políticas laborales, económicas, sociales y aún de política exterior en defensa de los intereses del pueblo.

4.2) Las estructuras del Partido.

El Partido Nacional mantiene una estructura que ha sufrido pocas modificaciones a lo largo del último siglo de vida, basado en el accionar de sectores y de listas, nacionales o departamentales.

El primer intento en generar estructuras centrales por encima de los sectores, sin duda, fue la creación de la SAS, por lo que la podemos definir como la estructura más moderna del Partido.

La evolución de la sociedad Uruguaya de los últimos 50 años, la consolidación de las organizaciones de base, gremios, sindicatos, ONGs, organizaciones barriales, clubes, etc, nos afirma en la necesidad de la existencia de estructuras centrales que posibiliten la mejor participación de nuestros compañeros en las mismas.

Por eso es estratégico el fortalecer la SAS, debemos romper con el temor de las listas o los sectores de participar de la misma. Algo parecido debería pasar con otras estructuras más nuevas como la Comisión Nacional de la Juventud, u otras a renovar como la Comisión de la Condición de la Mujer o la Comisión de Cultura.

El Partido debería dedicar más recursos y esfuerzos en fortificar estas estructuras. El proyecto de financiamiento de Partidos Políticos, donde se preveían recursos permanentes era una oportunidad, ya que para un trabajo profesional y permanente se necesita sumar a los compañeros militantes recursos, estructuras rentadas, material, etc.

La casa del Partido debería ser un edificio de funcionamiento permanente donde estas estructuras se reúnen y trabajan, que cuenten con el equipamiento adecuado, salas de reunión, computadoras, una biblioteca. Facilidades para promover una actividad formativa sería para nuestros cuadros políticos y sindicales.

Desde el punto de vista formal debería avanzarse un escalón en la participación en las estructuras centrales del Partido. En la Carta Orgánica se estableció la participación de delegados de estas estructuras en el Directorio del Partido con vos pero sin voto, cosa comprensible, ya que los Directores con voto salen de las elecciones internas.

Solicitamos por lo tanto la modificación de la Carta Orgánica, para que se incluyan en ella los siguientes artículos referentes a la participación y representación.

ARTÍCULO 12.- Los Ministros, Subsecretarios, Senadores, Diputados e Intendentes del Partido Nacional, los Miembros del Directorio, y cinco representantes designados por cada una de las: Comisión Nacional de Jóvenes, Comisión de la Condición de la Mujer, y la Secretaría de Asuntos Sociales, podrán asistir a las sesiones de la Convención e intervenir en sus deliberaciones, pero sin tener derecho a votar.

ARTÍCULO 18.- Compete a la Convención del Partido:

Inciso 10)

Designar en su primera sesión ordinaria una Comisión Delegada, integrada por cincuenta y cinco miembros. Los cinco integrantes de la Mesa de la Convención Nacional serán miembros natos y los cincuenta restantes serán elegidos mediante el voto de los convencionales y por representación proporcional. Su elección se regirá por lo dispuesto en los literales b, c, d, e y f del artículo 22, procurando que en su integración se contemplen representantes de todos los Departamentos. Será presidida por el Presidente de la Convención Nacional, asistido por los restantes miembros de la Mesa. Además serán miembros natos tres representantes designados por cada una de las: Comisión Nacional de Jóvenes, Comisión de la Condición de la Mujer, y la Secretaría de Asuntos Sociales.

Entendemos que con esta medida se da un paso más en la jerarquización de estas estructuras, que tengan una legítima representación a los órganos más importantes del Partido y que ellos puedan presentar directamente sus opiniones.

4.3) La SAS y la actividad gremial.

Sin duda este es el plano de acción más importante desde el punto de vista estratégico. Hay diversas razones que nos llevan a tal afirmación.

La actual conformación del entramado social del Uruguay, los espacios de formación de opinión, el peso que han adquirido las distintas organizaciones, hacen que se una cosa imprescindible la participación de compañeros nuestros en los espacios gremiales o sindicales.

Por otro lado, nuestra matriz ideológica nacionalista, nuestra preocupación por la situación social de los uruguayos, lleva a que compañeros se involucren y participen en la vida gremial del país.

La independencia con la que se ha manejado el aparato político respecto de las agrupaciones o movimientos gremiales que involucran a nacionalistas es un ejemplo de no injerencia pero también de indiferencia, que han mostrado nuestras autoridades en los últimos 20 años hacia esos temas de la vida nacional. Por más que se señale que tal grupo, agrupación gremial de tal ámbito, hay presencia de nacionalistas, no han existido acciones de apoyo.

Se les tachará de lo que se quiera, pero las diferencias con las de otros partidos son claras. Esto es un valor enorme, el cual es reconocido por la militancia de otros partidos, pero además por miles de trabajadores que no tienen partido, que llena de respeto a nuestros compañeros, y a la larga da dividendos a nuestro partido.

Esto nos lleva a concluir que las posibilidades de seguir conquistando, capaz que lentamente espacios en más sindicatos y gremios, son muy grandes. Esta debe ser una tarea constante, a largo plazo, la izquierda no lo conquisto en días, fueron décadas.

Muchos afiliados a distintos sindicatos han visto como el espectro sindical se iba dividiendo por un lado en oficialistas y por otro en ultras, quedando un espacio grande en el medio para ser ganado por nuestra filosofía, por los planteos que se centran en aspectos laborales por encima de los políticos.

Esto sobre todo ha pasado a nivel de los EMPLEADOS públicos, ya que en el ámbito privado el enfrentamiento fue distinto, fue más que político, el de mermar el poder empresarial a favor del poder sindical.

Además de estos aspectos se debe tener en cuenta que la actividad gremial y sindical tiene una enorme capacidad de formación militante, hoy muchos de nuestros mejores políticos se formaron en esas trincheras.

Un capítulo especial debería tener el accionar en los gremios de la educación. El papel que vienen jugando las agrupaciones que nuclean a nacionalista en la Universidad es muy destacado. Se ha logrado una representación importante, tanto en profesionales como en estudiantes en 5 facultades, lo cual se mantiene a lo largo de las últimas 3 elecciones. Pero mucho más importante ha sido el papel propositivo, como la articulación con sectores ideológicamente distintos.

Entendemos que el Partido debe dar una especial atención a la elección de este año, la cual posiblemente sea después del balotaje de noviembre.

El otro espacio de la educación que deberemos pelear con fuerza es el del CODICEN, comisiones consultivas, cargos electivos en los Consejos, deberemos con mucho tiempo

ir armando una estrategia y preparando a compañeros para su participación en agrupaciones con contenido filosófico a fin, no le podemos regalar la cancha.

- Consejos de salarios.

Este fue sin duda el suceso más importante de la esfera laboral para los trabajadores. Probablemente se puedan mejorar, se han introducido cláusulas gatillo hacia arriba, deberían incluirse cláusulas hacia abajo, en especial para pequeñas empresas que compiten con otras de gran tamaño, pero sin duda se deben mantener, son necesarios.

Creemos necesaria la aprobación de una Ley Nacional de Negociación Colectiva, que regule claramente el alcance y los mecanismos legales que rigen las relaciones laborales. Sería conveniente que la misma fuera aprobada con un respaldo de todos los partidos políticos, por ser un tema que atañe a todos, trabajadores y empleadores.

- Huelga, paro y ocupación de lugares de trabajo.

El derecho a huelga es algo que está claramente consagrado en nuestro orden legal, por lo que no necesitaría más desarrollo. Son medidas que los trabajadores toman supuestamente cuando se han agotado otras instancias, o la gravedad del conflicto lo amerita y con lleva la pérdida de jornales.

El tema de las ocupaciones es bien distinto, no es una prolongación del derecho a la huelga y está clara su legalidad, pero puede llegar entenderse en situaciones de extrema gravedad, sobre esto puntualizamos:

1. El conflicto laboral no es más que una expresión de la multiplicidad de conflictos que se producen en el seno de toda sociedad.
2. En ocasiones, la conflictividad laboral lleva a los obreros a adoptar resoluciones como la de ocupar un centro de trabajo.
3. El problema que se suscita entre patrones y trabajadores no debe encararse ni resolverse en términos de primacía de un derecho sobre el otro. Se trata, como bien expresa Risso Ferrand, de procurar una visión del fenómeno en su totalidad.
4. Si pudiera llegar a considerarse que en principio toda ocupación es ilícita, existen **dos situaciones** que por su naturaleza y consecuencias, por ser atentatorias contra principios fundamentales deberían ser excluidas de toda calificación de ilicitud:
 - los casos en que los patrones intentan vaciar las empresas (los casos en la historia son reiterados) , y
 - en los casos en que las patronales contratan “rompeshuelgas”, conducta a todas luces violatorias de los principios sustentados por la OIT.

En estos casos en realidad lo que está planteado es una limitación del derecho de propiedad para salvaguardar derechos de los trabajadores.

5. Para atender los problemas del conflicto en la comunidad laboral, así como este problema de las ocupaciones en particular, se entiende fundamental propiciar la aprobación de una ley “DE NEGOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES”, las cuales deben ser respaldadas siempre por amplios consensos sociales y políticos.

- Más y mejor trabajo.

Se puede discutir mucho sobre cual debería ser el objetivo principal a perseguir por el movimiento sindical en un país como el nuestro, con su situación socio económico, su tasa de desarrollo, su PBI, etc. Por eso entendemos que el principal objetivo del movimiento sindical Uruguayo debe ser la conquista de MAS Y MEJOR TRABAJO para todos los orientales.

Más, en el sentido de generar trabajo para todos.

Mejor, en el sentido de retribuciones dignas, con seguridad en la contratación, con las prestaciones sociales que corresponden.